

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Rosa Álvarez, Secretaría a cargo de la Ena. María Ester Noé de Ferro, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: "Ferreira, Zunilda Florentina s/Quiebra" (expje. CUIJ Nº 21-01988984-7), en fecha 13/9/17 se ha procedido a la declaración de quiebra de Zunilda Florentina Ferreira, D.N.I. Nº 16.867.353, argentina, mayor de edad, pensionada, domiciliada realmente en Av. Depetre S/N, Altura Ruta 168 km 276, Barrio La Guardia y con domicilio ad litem constituido en calle San Martín Nº 2047, Local Nº 12, ambos de la ciudad de Santa Fe. Asimismo se ha dispuesto la incautación de la totalidad de los bienes y papeles en poder de la deudora y terceros; prohibir a los terceros hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de resultar ineficaces; intimar al fallido para que haga entrega de toda la documental que obrare en su poder y establecer que los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes hasta el 17/11/2017 inclusive. Secretaria, 13 de Septiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 335304 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición de la Jueza de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "MALISANI, PAOLA SARA s/Pedido de Quiebra" (Expte. Nº 21-01987802-0), se ha resuelto lo siguiente: Santa Fe, 18 de septiembre de 2017.: "1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Paola Sara Malisani, DNI 31.111.229, argentina, mayor de edad, empleada, domiciliado en Ayacucho No 1551 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Jujuy Nº3355, departamento 1, de la ciudad de Santa Fe. 3) Disponer como fecha para que tenga lugar el sorteo de un Contador Público Nacional que actuará como Síndico el día miércoles 20 de septiembre de 2017 a las 10 horas. 5) Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de ser éstos ineficaces. 10) Fijar el día 05 de noviembre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 18 de diciembre de 2017 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 06 de febrero de 2018 para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el art. 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene el deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio." Fdo. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Walter E. Hrycuk, Secretario. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11827, en el lugar habilitado por la CSJP en el Palacio de Tribunales. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2017. Dr. Hrycuk, Secretario.

S/C 335311 Sep. 22 Sep. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "SAITA, MIRTA GUADALUPE y Otro c/IBAÑEZ, CARLOS FLORENCIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte Nº1470/2009) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho sobre los bienes de don Carlos Florencio Ibáñez, D.N.I. Nº6.229.079, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días a partir de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el lugar designado por la C.S.J. de Santa Fe. Santa Fe, Agosto 0 de 2017. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 335404 Sep. 22 Sep. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima dominación de la Ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "A.P.I. c/RUDI ADRIAN ANTONIO s/Ejecución Fiscal", CUIJ: 21-01956435-2 Año 2014, que tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución, a saber: Santa Fe, 31 de Julio de 2017. Y Vistos: Estos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS contra RUDI ADRIÁN ANTONIO s/Ejecución Fiscal" (CUIJ: 21-01956435-2, Año 2017) tramitados por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Santa Fe;...y, Considerando:... Resuelvo: 1º) Mandar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga íntegro y efectivo cobro del capital reclamado con más los intereses de la forma descripta en los considerandos precedentes y las costas de la ejecución. Regístrese y hágase saber. Firmado: Dr. Lucio Alfredo Palacios -Juez- Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 8 de Septiembre de 2017. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 335408 Sep. 22 Sep. 26

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BANCO PATAGONIA S.A. c/GARCIA, FRANCO EMANUEL s/Cobro de pesos" (Expte. 321/2014), ha dispuesto lo siguiente: "Santa Fe, 14 de Octubre de 2014. Agréguese. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ordinaria de cobro de pesos contra Franco Emanuel García, a quien se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezca a estar a derecho. Notifiquen. Ascuá, Valli, Wagner, Pina Leguiza, Lovera o Galiano. Notifíquese. Fdo. Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez) - Dr. Walter Hrycuk (Secretario).

\$ 45 335318 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "ORTIZ CINTIA SOLEDAD s/Solicitud propia quiebra" (CUIJ: 21-01968185-5) se ha ordenado la publicación del presente a efectos de poner en conocimiento de los interesados que en los autos de referencia la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la L.C.Q. y se ha regulado honorarios a los funcionarios y profesionales intervinientes en la suma de \$ 53.883,20, correspondiendo la suma de \$ 37.718,24 al C.P.N Ernesto Norberto García y la suma de \$ 16.164,96 al Dr. Norberto Francisco José Berlanga deberán publicarse edictos por el plazo de dos días (Art. 218 L.C.Q.). Santa Fe, 11 de Agosto de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

S/C 335330 Sep. 22 Sep. 25

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe; en los autos caratulados: "MARINACHI CATALINA MERCEDES c/TRAVADELO JOSÉ ALBERTO y Otros s/Escrituración" Expte.: 535/2013 se ha decretado lo siguiente: "Santa Fe, 28 de Agosto de 2017 Téngase presente lo expresado. Asintiendo razón al peticionante, déjese sin efecto la declaración de rebeldía decretada en fecha 20/09/2016 (fs. 87), respecto del Sr. José Disatnik. Habiéndose publicado los edictos correspondientes según constancias de autos y haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al referido codemandado (José Disatnik). Notifíquese." Se publica a esos efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Fdo: Dr. Néstor Antonio Tosolini - Secretario - Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez. Santa Fe, 6 de Septiembre de 2.017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 33 335372 Sep. 22 Sep. 26

Autos: "PORTE, Hugo Ramón y Otro c/PERONA, Edgardo Dario s/ Quiebra" (Expte. N°9 - Año 1994) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley N° 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la readecuación del Proyecto de Distribución oportunamente presentado por la Sindicatura en los autos de referencia. Santa Fe, 12 de Agosto de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

S/C 335370 Sep. 22 Sep. 25

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 24 de la ciudad de San Carlos Centro, en los autos caratulados: MEURZET, CRISTIAN DANIEL c/RODRÍGUEZ, FRANCO MAXIMILIANO s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N°27/15), se hace saber al Sr. Franco Maximiliano Rodríguez (D.N.I. N° 37.774.600), que con fecha 07.09.2017 se lo ha declarado rebelde, en virtud de no haber comparecido a estar a derecho. Fdo.: Marini (Juez) - Fertoni (Secretaria). San Carlos Centro, Septiembre de 2.017.

\$33 335317 Sep. 22 Sep. 26

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Secretaria a cargo de la Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don José Romeo Santa, M. N° 6.349.867, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SANTA, JOSÉ ROMEO s/Sucesorio" Expte. N°: 802 Año 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. San Justo, 5 de Septiembre de 2017. Dra. Gioda, Secretaria.

\$ 45 335302 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial y Laboral de Distrito N° 20 de la ciudad de San Javier, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Iglesias Hugo Danilo, D.N.I. N° 7.873.618 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, en los autos caratulados "IGLESIAS HUGO DANILO S/Declaratoria de herederos", Expte. N° 58/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el lugar designado por la Corte Suprema de Santa Fe. Fdo. Jueza: Dra. Lilián M. T. Insaurrealde. Secretaria: Dra. Silvina d. Demboryniski. San Javier, 6 de Septiembre de 2017.

\$ 45 335324 Sep. 22 Sep. 28

La Señora Jueza de Primera Instancia, de Distrito N°17, en lo Civil, Comercial y Laboral, de Villa Ocampo (S.F.), en autos: BENITEZ, Norberto s/Sucesorio (Expte. N° 198/2.016), llama a herederos, acreedores ó legatarios del causante Norberto Benítez, D.N.I. N° M 6.348.148, cinco veces en diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por el término de Ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme al Art. 67 del C.P.C.C. Villa Ocampo (S.F.), 14 de Agosto de 2017. Dr. Caglia, Secretario.

\$ 45 335267 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del señor Juez del Tribunal de Primera Instancia de Distrito de la Novena Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fe en los autos caratulados: "ITURRASPE, MARTA CELIA s/Sucesorio" (CUIJ 21-01987982-5) se llama, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sra. Marta Celia Iturraspe, L.C. 6.082.387, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 335398 Sep. 22

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados: GUALINI, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. 21-01987109-3, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante don Juan Carlos Gualini, DNI 16.867.564, para que hagan valer sus derechos en el plazo y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Septiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario. Dra. Rodríguez, Prosecretaria.

\$ 45 335405 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de don ERMINIO SALUSTIANO MENDIETA, DNI N° 3.163.028, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, de 7 de septiembre de 2017. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria.

\$ 45 335402 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o sucesores y/o acreedores de don DIOLINDO ÍTALO MENDIETA, DNI N° 6.200.599, a fin de que dentro del término y con los apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a los efectos legales en el BOLETÍN OFICIAL de acuerdo a la Ley 11287 y el Acuerdo Ordinario del 07-02-96, Acta Número Tres. Santa Fe, 07 de Septiembre de 2017. Fdo. Dra. Mariana Nelli, Secretaria. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 335403 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de de Distrito No 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos: PINI, AURELIO s/Sucesorio" (Expte. Nº 21-01985675-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Pini, Aurelio, DNI M° 2.396.339, fallecido en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en fecha 15 de Agosto de 2009, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. Tosolini, Secretario.

\$ 45 335371 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Josefa Di Teodoro y/o María Josefa Di Teodoro y/o Josefina Di Teodoro, DNI N° 0.749.111, para que comparezcan en el Expte. Nº 21-01987237-5 Año 2017, "DI TEODORO, JOSEFA s/Declaratoria de herederos" a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2017. Fdo. Dr. Diego Raúl Aldao (Juez) - Dra. Alicia I. Roteta (Secretaria).

\$ 45 335399 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: VENISELO CONSTANTINO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ. N°21-01987529-3) año 2017), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante: Constantino Veniselo, DNI. Nº 6.216.768, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 14 de Setiembre de 2017. Dra. Noé de Ferro - Secretaria.

\$ 45 335350 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición de la Sra. Jueza de] Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Soledad Cristina Sosa, D.N.I. Nº 24.015.414, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SOSA SOLEDAD CRISTINA s/Sucesorio (CUIJ.: 21-01974643-4), en cuyo proveído se expresa: "Santa Fe, 17 de Agosto de 2017. ...Estando acreditado el fallecimiento de Soledad Cristina Sosa con la partida de defunción acompañada, téngase por iniciado el trámite de su Juicio Sucesorio. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales. Dése intervención a los representantes del Ministerio Público. Ofíciase a la Caja de Asistencia Social, a la Administración Provincial de Impuestos y al Registro de Actos de Ultima Voluntad (que funciona en la sede de los Archivos de Protocolos Notariales de ambas Circunscripciones). Cumplimentese Ley 8744. Previamente manifiesten los interesados si el derecho que pretenden es exclusivo o si concurren con otros herederos (art. 2340. primer párrafo del CCCN). Asimismo, aclare si la causante contrajo matrimonio y/o si tuvo hijos y acompañe partida de nacimiento debidamente legalizada de la misma. Notifiquen: Adduci, Lovera, Sacco, Cabal, Borsotti, Elia o Rodríguez. Notifíquese. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) - Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2017. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario).

\$ 45 335294 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "FAVRE, OLGA BEATRIZ s/Sucesorio" CUIJ 21-01987532-3; se cita y emplaza a toaos tos herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Olga Beatriz Favre, nacida en la Ciudad de Santa Fe, en fecha 13 de Abril de 1968, DNI N° 20.141.132, fallecida en esta ciudad de Santa Fe en fecha 25 de Mayo de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 18 de Septiembre de 2017. Dr. Maurutto, Secretario.

\$ 45 335358 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos DEGIORGIO ESTEBAN MAURICIO s/Sucesorio; CUIJ 21-01983786-3; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Esteban Mauricio Degiorgio, DNI N° 6.222.127, nacido en Empalme San Carlos, Provincia de Santa Fe, en fecha 08/10/1934, fallecido en la ciudad de Recreo, Provincia de Santa Fe, en fecha 20 de Octubre de 2015, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe 13 de Septiembre de 2017. Dra. Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 335357 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Ramis, Rafael Daniel, D.N.I. N° M6.252.389, fallecido en Santa Fe en fecha 20 de Junio de 2017, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: "RAMIS, RAFAEL DANIEL s/Sucesorio" (21-01987863-2)- Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 12 de Setiembre de 2017. Dra. Toloza, Secretaria.

\$ 45 335392 Sep. 22 Sep. 28

Por estar así dispuesto en los autos: "DONATIELLO, JOSE ANGEL s/Sucesorio, C.U.I.J. N° 21-01983514-3, que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1, en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la Ciudad de Santa Fe; se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Angel Donatiello, D.N.I. N° 93.984.120, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Que como recaudo legal se transcribe la parte pertinente del Decreto que ordena la medida: "Santa Fe, 18 de Abril de 2017. ...Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287... Notifíquese. Fdo.: Dr. Alonso (Juez), Dr. Silvestrini (Secretario). Dra. Toloza, Secretaria.

\$ 45 335395 Sep. 22

Por estarlo así dispuesto en los autos caratulados: "BELLOC, JORGE ALBERTO LUCIANO s/Sucesorio" (Expte. CUIJ N° 21-01987527-7), en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Novena Nominación de los Tribunales de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, señor Jorge Alberto Luciano BELLOC, argentino, L.E. N° 3.170.295, hijo de Jorge Enrique Belloc y Eva Montenegro, nacido en Rosario Prov. de Santa Fe el 03/09/1924 y fallecido en Santa Fe el 07/04/2010, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Secretaría, 14 de Septiembre de 2017. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 335396 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Meier, Italo Amor - L.E. N° 3.165.357, de apellido materno "PIROLA" y de doña Pratto, Zulema Anita -D.N.I 6.110.877 de apellido materno "BONETTI" para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el marco de los autos "MEIER, ITALO AMOR y Otros s/Sucesorio" (Expte. N° 21-01980392-6 Año 2016) dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 30 de Agosto de 2017. Dra. Veronica Toloza, Secretario. Dr. Romagnoli, Prosecretaria.

\$ 45 335354 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la de la Undécima Nominación de la ciudad

de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Mauro Acuña; D.N.I. Nº 5.531.692 y de doña María Cristina Ramón, C.I. Nº 21.909, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta (30) días siguientes a la publicación de éste edicto, según lo establece el artículo 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación, bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Autos caratulados: "ACUÑA, RUBÉN MAURO y Otro s/Sucesorio" CUIJ Nro. 21-01980857-9. Santa Fe, 31 de Mayo de 2017. Dr. Walter Eduardo Hrycuk, Secretario.

\$ 45 335320 Sep. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delfida Teresa Perren (L.C. Nº 2.476.509) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los autos caratulados: PERREN, DELFIDA TERESA s/Sucesorio" (CUIJ Nº 21-01987465-3). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Palacio de Tribunales (Art. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C.). Santa Fe, 15 de Septiembre de 2017. Dra. Marcó, Secretaria.

\$ 45 335316 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante, señora Ana Inés Peczinka, DNI 11.021.972, en autos, caratulados: PECZINKA ANA INÉS s/Sucesorio; (CUIJ 21-01987723-7), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 14 de Septiembre de 2017. Dra. Roteta, Secretaria.

\$ 45 335306 Sep. 22 Sep. 28

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial, Familia, Responsabilidad y Laboral de la Localidad de San Jorge, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Erico Olindo Fernández (LE Nº 2.453.334), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Agosto de 2017. FERNANDEZ, ERICO OLINDO s/Sucesorio", Expte. Nº 1574; Año 2016. Dra. Piazza, Secretaria.

\$ 45 335401 Sep. 22 Sep. 28

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Circuito Judicial N° 10 en lo Civil, Comercial y de Faltas, de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados como: COMUNA DE HUANQUEROS c/CANALLONGA, MANUEL s/Apremio - Expte. N° 218 Año 2017", se ha ordenado lo siguiente: "San Cristóbal, 01 de Agosto de 2017. Téngase presente lo manifestado. Por promovido juicio de apremio por cobro de la suma de \$8.198,10.- (ocho mil ciento noventa y ocho con 10/00) en concepto de Tasa General de Inmuebles Rurales, por el período que indica en el escrito de demanda y conforme liquidación que se acompaña y agrega a autos, con más intereses y costas, contra Manuel Canallonga, con domicilio en intersección de calles San Lorenzo y Salta - esquina Sureste-, de la localidad de Huanqueros, Pcia. de Santa Fe, y/o quien resulte propietario y/o responsable del inmueble descripto en el pto. III HECHOS del escrito de demanda agregado a fs. 11 de autos. Cítese y emplácese al accionado para que dentro de los 8 días oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de ley. Sin perjuicio de las notificaciones dispuestas, notifíquese al accionado mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimientos de ley (art. 28 ley 5066). Bajo exclusiva responsabilidad del peticionante, trábase embargo sobre el/los inmueble/s -cuyos datos registrales denuncia- por la suma demandada con más el 50% en concepto de intereses y costas futuras. A esos fines: ofíciase. Autorízase al profesional actuante a intervenir en su diligenciamiento. A los fines solicitados en el punto 6) del petitorio, ofíciase como se solicita. Notifiquen: García y/o la oficial notificadora. Notifíquese. Fdo.: Dra. Claudia Mariana Giampietri - Secretaria. Dr. Germán A. Vivas, Juez.

S/C 335308 Sep. 22 Sep. 26

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 13 de Vera Primera Nominación, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de: Cardozo, Benita, D.I. N° 2.413.015, en autos: CARDOZO, BENITA s/Sucesorio" N° 477/2017: para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera (Santa Fe), 06 de Setiembre de 2017. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 33 335343 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Magnago, Graciela María Rosa, DNI 16.902.466, a los autos: MAGNAGO, GRACIELA MARÍA ROSA s/Sucesorio" (Expte. N° 485 - Año 2.017), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y puertas del Juzgado. Vera, 14 de Setiembre de 2017. Dra. Savant, Secretaria.

\$ 45 335378 Sep. 22

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de 1ra. Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, en el: "Expte. 511/2016 - BERNARD, GERMÁN ALDO c/BRONDA, CARLOS y Otros s/Usucapión", cita y emplaza a quienes pudieran considerarse con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Uruguay 457 de esta ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, Pcia de Santa Fe, Partida Impuesto Inmobiliario N° 08-24-02-049550/0000-5, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 4 de Julio de 2017. Dra. Cerliani, Secretaria.

\$ 33 335321 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación, ciudad de Rafaela, en los autos caratulados: CISNERO, VICTOS HUGO s/Sucesorio, Expte. Nº 649/17, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Víctor Hugo Cisnero, DNI Nº 16.371.416, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que se publica por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Fdo. Dr. Elido Ercole, Juez. Dra. Sandra Inés Cerliani, Secretaria. Rafaela, 08 de septiembre de 2017 Dr. Pasero, Prosecretario Subr.-

\$ 45 335374 Sep. 22

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil, y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Ceferino Roberto Blangini, DNI 6.297.862, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 681 - Año 2017 - BLANGINI, CEFERINO ROBERTO s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de los Dres. Ezequiel Rosso Saez y María Adela Salari. Fdo.: Dra. Alvarez Tremea (Juez), Dra. Gerbaldo (Secretaria) - Abogada - Secretaria - Rafaela, 14 de Septiembre de 2.017. Dra. Silvestre, Prosecretaria.

\$ 45 335385 Sep. 22 Sep. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante don Ricardo Hugo Aurelio Beltramino, DNI 13.476.370, para que en el término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, a sus efectos se publican edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial por el término de ley en los autos: "Expte. Nº 181 - Año 2017 - BELTRAMINO, RICARDO HUGO AURELIO s/Sucesorio", iniciado con el patrocinio de la Dra. María Adela Salari. Fdo.: Dr. Hail (Juez), Dr. García (Pro-Secretario) - Abogado -Secretario. Rafaela, 15 de Septiembre de 2017. Dr. García, Prosecretario.

\$ 45 335387 Sep. 22 Sep. 28

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia Distrito Nº 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Reconquista - Pcia. de Santa Fe, sito en calle San Martín Nro. 1.060 - Reconquista - Sta. Fe, en los autos: "ARCE, ELPIDIO RICARDO Y OTRA C/. AUDISIO DE KOHLI, LUISA Y OTROS S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y/O USUCAPIÓN" - (Expte. Nº 377/2014) - (Cuaderno de Pruebas Actora), a dictado la providencia que seguidamente se transcribe y que dice así: "Reconquista, 28 de Agosto de 2017.- A los fines de la confesional de Nelva Huri Kahli y Lilia Edith Kohli, fíjase nueva audiencia el día 09 de Octubre de 2017, a las 09,00 horas. Cítese con las formalidades y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese." Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano - Secretario. ... otro decreto: "Reconquista, 30 de Agosto de 2017.- Para que tenga lugar la confesional de Nelva Huri Kohli y Lilia Edith Kohli, señálase la audiencia del día 18 de Octubre de 2017, a las 08,00 horas. Cítese por Edictos y bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese." Fdo. Dr. José María Zarza - Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano - Secretario.- ... otro decreto: "Reconquista, 06 de Septiembre de 2017.- Téngase presente lo manifestado. Déjase sin efecto las audiencias fijadas para el día 09 de octubre del corriente año (decreto del 28 de agosto de 2017). Advertido en este estado, habiendo salido a casillero sin ser suscripto por el Actuario, ratifícase el decreto de fecha 30 de agosto de 2017 en su totalidad, quedando en consecuencia fijadas las audiencias para el día 18 de octubre de 2017 a las 08,00 hs. Notifíquese mediante edictos. Notifíquese." Fdo. Dr. Jose Maria Zarza - Juez - Dr. Juan Manuel Astesiano - Secretario.-Se deja constancia que quedan debidamente notificadas las herederas de Clorinda Luisa Audisio de Kohli, Sras. Nelva Huri Kohli y/o Liliana Edith Kohli, a comparecer a la sede del Juzgado sito en San Martin Nº 1.060 - Reconquista, a la audiencia de absolución de posiciones fijadas precedentemente (18 de Octubre 2017 a las 08,00 hs.), bajo los

apercibimientos de ley establecidos en el art 162 del CPC de la Pcia, de Santa Fe que se transcribe: Art.162: "Solicitada la absolución de posiciones, se decretará día y hora de audiencia y el apercibimiento de que si el citado no compareciera sin justa causa o no concurriera a la que nuevamente se determine cuando ésta exista o si compareciendo se negare a declarar, será tenido por confeso en la sentencia".- Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe y en el HALL de Tribunales de Reconquista.- Sta. Fe, por el término de Ley (tres días).- Reconquista, ... de Septiembre de 2017

\$ 390 335609 Set. 22 Set. 26
